BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACIÓN	Código: GCO-GCI-F164 Versión: 02 Vigencia: 01 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 280117

Objeto Contractual: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS DE SOFTWARE, ELEMENTOS DE CONECTIVIDAD, HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS, MOBILIARIO E INSUMOS PARA FORTALECER EL CENTRO DE ACCESO COMUNITARIO – CENTRO DE EXPERIENCIAS TIC DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS

Esta matriz es un documento anexo del Estudio Previo

No	Descripción (Que puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Etapa	Clase	Fuente	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	%	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Variación de los precios del mercado	EJECUCIÓN	General	Externo	El aumento significativo en los precios puede ocasionar que los recursos asignados sean insuficientes, lo que podría derivar en la necesidad de reajustes presupuestales, modificaciones contractuales o incluso la imposibilidad de ejecutar el contrato.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA / FDLBU	50%	Realizar estudios de mercado actualizados antes de la apertura del proceso de selección, considerando tendencias inflacionarias, variaciones cambiarias y análisis de costos en sectores específicos. También se recomienda incluir cláusulas de ajuste de precios en los contratos, especialmente en adquisiciones a largo plazo o en sectores con alta volatilidad.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Comités de seguimiento del contrato para identificar las variaciones.	MENSUAL
2	Cancelación o imposibilidad de atender pedidos por circunstancias externas o sobrevinientes, tales como desabastecimiento de bienes o insumos, variaciones extraordinarias de precios, dificultades en la disponibilidad de proveedores, situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, disminución o ausencia de población beneficiaria, cambios en las necesidades de la entidad u otras circunstancias no imputables al contratista.	EJECUCIÓN	General	Externo	Retrasos o afectaciones en la atención de los pedidos, necesidad de reprogramarlos, sustitución de bienes o servicios cuando contractualmente resulte procedente, afectación temporal de las metas previstas, posibles mayores costos de operación y necesidad de adoptar medidas administrativas, técnicas o contractuales para garantizar la continuidad de la ejecución. Cuando la circunstancia sea imputable al contratista, podrá configurarse un incumplimiento contractual y dar lugar a las actuaciones correspondientes.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	100%	Realizar la planeación y programación de los pedidos con base en las necesidades identificadas y la disponibilidad de recursos. El contratista deberá efectuar seguimiento permanente a la disponibilidad de bienes, insumos, personal y proveedores necesarios para atender los pedidos. Ante situaciones de desabastecimiento, variaciones extraordinarias de precios, disminución o ausencia de beneficiarios u otras circunstancias externas que puedan afectar la atención, deberá informar oportunamente al supervisor, acreditar las causas y proponer alternativas de manejo, tales como reprogramación, sustitución o ajuste del pedido, cuando sean técnica, jurídica y contractualmente procedentes. La supervisión verificará la ocurrencia y justificación del evento, determinará si es imputable al contratista y realizará el seguimiento a las medidas adoptadas. Las cancelaciones injustificadas o imputables al contratista serán tratadas como posibles incumplimientos conforme a las obligaciones contractuales.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Mediante la revisión de los pedidos efectuados, su programación y atención, reportes de disponibilidad, novedades de abastecimiento, variaciones relevantes de precios, disponibilidad de beneficiarios, comunicaciones del contratista, soportes de las causas que originen cancelaciones o reprogramaciones y las acciones adoptadas. La supervisión dejará constancia de las novedades y verificará si corresponden a circunstancias externas no imputables o a posibles incumplimientos del contratista.	QUINCENAL
3	Defecto en la instalación de equipos	EJECUCIÓN	General	Externo	Interrupción de las operaciones dependientes de los equipos instalados, retrasos en la ejecución del contrato, y afectación en los tiempos y costos establecidos. Así como daños a la infraestructura o riesgos para la seguridad de las personas, lo cual podría afectar la reputación de las entidades involucradas.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	100%	Verificar que los equipos seleccionados cumplan con las especificaciones técnicas y normativas antes de su instalación. Contar con personal capacitado y experimentado para realizar la instalación de manera adecuada. También se debe realizar una serie de pruebas previas a la puesta en marcha de los equipos, garantizando su correcto funcionamiento. Además, se debe proporcionar capacitación al personal encargado de la operación de los equipos y asegurar contratos de mantenimiento y garantías post-instalación, que cubran posibles fallos en el futuro.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al culminar el tiempo de garantias de los equipos	Generación de informes sobre el avance y cualquier problema detectado	MENSUAL
4	Defectos en los equipos.	EJECUCIÓN	General	Externo	Paralización de las actividades o servicios que dependen de esos equipos, lo cual puede generar retrasos significativos en el cumplimiento de los plazos contractuales. Los defectos podrían implicar gastos adicionales en reparaciones o reemplazos, afectación de la calidad del servicio o productos entregados, e incluso reclamaciones o sanciones por parte de las autoridades.	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	100%	Realizar una evaluación de que los equipos sean de alta calidad y cumplan con todas las especificaciones requeridas. Implementar inspecciones técnicas rigurosas durante el proceso de fabricación y entrega de los equipos.	3	4	7	ALTO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al culminar el tiempo de garantias de los equipos	Generación de informes sobre el avance y cualquier problema detectado	MENSUAL
5	Daños a los equipos objeto de mantenimiento y/o otros bienes	EJECUCIÓN	General	Externo	Fallas en los equipos afectados, incrementando los costos de reparación y reemplazo. Estas fallas también pueden interrumpir servicios dependientes de dichos equipos, afectando la operatividad del proyecto y generando retrasos en los plazos establecidos.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	100%	Implementación de protocolos claros de mantenimiento que sigan las mejores prácticas y aseguren el correcto manejo de los equipos. Se deben capacitar a los técnicos responsables para minimizar errores y contar con supervisión experta durante las actividades de mantenimiento.	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al culminar el tiempo de garantias de los equipos	Generación de informes sobre el avance y cualquier problema detectado	MENSUAL
6	Imposición de nuevos tributos	EJECUCIÓN	General	Externo	Aumento en los costos del proceso de contratación estatal, afectando el presupuesto asignado al proyecto. Podría causar retrasos en la ejecución debido a la necesidad de ajustar contratos y presupuestos, y afectar la viabilidad financiera del proyecto, lo que podría derivar en conflictos entre las partes.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA / FDLBU	50%	Realizar un análisis financiero y fiscal detallado previo a la contratación para anticipar posibles cambios tributarios. Se deben incluir cláusulas en los contratos que permitan ajustes en caso de modificaciones tributarias, estableciendo un marco flexible que proteja tanto a la entidad contratante como a los contratistas.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Revision de decretos, leyes y reformas de carácter fiscal y tributarios.	MENSUAL
7	Imposición de nuevos trámites o permisos	EJECUCIÓN	General	Externo	Retrasos significativos en la ejecución del proyecto, ya que los nuevos trámites o permisos podrían alargar los tiempos de aprobación y gestión administrativa. Esto podría incrementar los costos asociados al proyecto y provocar incumplimientos en los plazos establecidos, afectando la operatividad.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA / FDLBU	50%	Identificación temprana de los requisitos normativos aplicables, manteniendo un seguimiento actualizado de las regulaciones relevantes.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Revisiones regulares de los marcos regulatorios y del cumplimiento de los trámites establecidos	MENSUAL

8	Cambios en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	EJECUCIÓN	General	Externo	Retrasos en la ejecución del proyecto debido a la necesidad de ajustes en cumplimiento normativo. También podría generar un aumento en los costos asociados con la adaptación a nuevos requisitos, modificaciones en el alcance del proyecto, y posibles sanciones legales o administrativas por incumplimiento, afectando la viabilidad del proyecto y las relaciones entre las partes involucradas.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA / FDLBU	50%	Establecer un sistema de monitoreo continuo de los cambios regulatorios aplicables. Esto incluye implementar revisiones frecuentes de los reglamentos aplicables, y ajustar los planes y contratos del proyecto para alinearse con los nuevos requisitos.	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Revisiones regulares de los marcos regulatorios y del cumplimiento de los trámites establecidos	MENSUAL
9	Nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que influyen en la ejecución del contrato	EJECUCIÓN	General	Externo	Necesidad de adaptar los términos del contrato y las actividades relacionadas para alinearse con los nuevos estándares o desarrollos tecnológicos. Esto podría generar retrasos en la ejecución del contrato, aumentos en los costos debido a modificaciones o actualizaciones, y posibles conflictos entre las partes involucradas por cambios en los requisitos originales.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	100%	Revisión constante de las tendencias tecnológicas y una comunicación continua con los proveedores para verificar nuevas tecnologías.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Reuniones de seguimiento periódicas entre las partes responsables, elaboración de informes sobre el avance en la resolución del problema que garanticen el cumplimiento del cronograma.	MENSUAL
10	Obsolescencia tecnológica	EJECUCIÓN	General	Externo	Disminución en la eficiencia y productividad debido a tecnologías desactualizadas, aumento de costos por mantenimiento de sistemas obsoletos, vulnerabilidades de seguridad al no contar con actualizaciones, y dificultades para integrar nuevas tecnologías, afectando el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	100%	Se debe implementar un procedimiento riguroso de elaboración y revisión de las especificaciones técnicas y descripciones en los documentos de contratación.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Reuniones de seguimiento periódicas entre las partes responsables, elaboración de informes sobre el avance en la resolución del problema que garanticen el cumplimiento del cronograma.	MENSUAL
11	Afectación, interrupción o imposibilidad temporal de continuar con la correcta ejecución del contrato como consecuencia de la ocurrencia de eventos naturales, epidemiológicos o de salud pública, tales como sismos, terremotos, inundaciones, deslizamientos, vendavales, tormentas, lluvias intensas, sequías, incendios forestales, epidemias, pandemias, brotes de enfermedades transmisibles, emergencias sanitarias y demás fenómenos naturales o situaciones de emergencia que puedan afectar la integridad de las personas, la disponibilidad o condiciones de los lugares de ejecución, el acceso y movilidad, la disponibilidad de personal, bienes, equipos, insumos o servicios, o el desarrollo normal de las actividades contractuales. Estos eventos pueden generar la necesidad de suspender, reprogramar, modificar temporalmente o adoptar medidas especiales para garantizar la continuidad de la ejecución, cuando ello resulte técnica, jurídica y contractualmente procedente.	EJECUCIÓN	General	Externo	Interrupción o retraso de las actividades contractuales, afectación del cronograma, imposibilidad temporal de acceder o utilizar los lugares de ejecución, restricciones de movilidad o de reunión, disminución o indisponibilidad del personal, dificultades para adquirir, transportar o suministrar bienes e insumos, daños en infraestructura, equipos o materiales, afectación de la seguridad de las personas y bienes, necesidad de adoptar medidas de contingencia, reprogramar actividades o suspender temporalmente la ejecución. Dependiendo de la magnitud y duración del evento, podría presentarse afectación en el cumplimiento de las metas y obligaciones contractuales y la necesidad de adoptar medidas administrativas, técnicas o contractuales para mitigar sus efectos.	4	4	8	EXTREMO	CONTRATISTA / FDLBU	50%	Identificar, durante la ejecución, las condiciones naturales, epidemiológicas y de salud pública que puedan afectar el desarrollo del contrato. Establecer medidas de prevención, contingencia y continuidad de las actividades, de acuerdo con la naturaleza y alcance del objeto contractual. El contratista deberá implementar protocolos de seguridad y prevención para proteger al personal, beneficiarios, bienes, equipos, materiales e infraestructura bajo su responsabilidad, así como adoptar las medidas que sean ordenadas por las autoridades competentes ante emergencias sanitarias o desastres naturales. Deberá informar inmediatamente al supervisor sobre la ocurrencia de cualquier evento que pueda afectar la ejecución, acreditando sus efectos y proponiendo alternativas para mitigar o superar la situación. La supervisión verificará la ocurrencia, magnitud y duración del evento, su incidencia sobre las obligaciones contractuales y la procedencia de medidas como reprogramación, suspensión, modificación u otras acciones contractualmente procedentes.	3	4	7	ALTO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Mediante el seguimiento a las alertas y reportes oficiales sobre fenómenos naturales, condiciones meteorológicas, emergencias, epidemias y situaciones de salud pública que puedan afectar la ejecución; verificación de las condiciones de los lugares de ejecución; seguimiento a la disponibilidad de personal, bienes, equipos e insumos; revisión de los protocolos de prevención y contingencia; y registro de las novedades, afectaciones y medidas adoptadas. Cuando ocurra un evento, se realizará seguimiento específico hasta la normalización de las condiciones que permitan continuar la ejecución.	PERMANENTE
12	Incumplimiento derivado del trámite de los permisos con autoridades ambientales, la obtención de los mismos, paz y salvos	EJECUCIÓN	General	Externo	Retrasos significativos en el cronograma del proyecto debido a la falta de obtención oportuna de permisos. Esto podría ocasionar sanciones legales y financieras, además de afectar la viabilidad del proyecto y las relaciones con las partes interesadas.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	100%	Gestión eficiente de los trámites ante las autoridades ambientales, asegurando la presentación completa y precisa de los documentos requeridos.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Reuniones de seguimiento periódicas entre las partes responsables, elaboración de informes sobre el avance en la resolución del problema que garanticen el cumplimiento del cronograma.	MENSUAL
13	Incumplimiento de compromisos adquiridos por el contratista seleccionado con sus subcontratistas, suministradores de bienes y servicios.	EJECUCIÓN	General	Externo	Afectar la ejecución del contrato principal, generando retrasos, incumplimientos en los tiempos de entrega y posibles sanciones contractuales. Puede derivar en demandas, deterioro de la imagen institucional y conflictos laborales o comerciales que afecten la continuidad del proyecto. La entidad estatal podría enfrentar presiones o reclamaciones por parte de terceros que no han recibido los pagos o bienes pactados.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	100%	Incluir en los contratos cláusulas que exijan al contratista demostrar el cumplimiento de sus obligaciones con subcontratistas y proveedores, mediante certificaciones de pago o acuerdos de cumplimiento. y/o solicitar polizas de manejo de recursos cuando se considere necesario.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Revisión periódica de los informes financieros y operativos del contratista, auditorías a los pagos realizados a subcontratistas y la atención a quejas o reclamos de proveedores.	MENSUAL
14	Demora en el inicio previsto para la ejecución del contrato debido a situaciones que impidan o retrasen el cumplimiento de las condiciones necesarias para iniciar oportunamente las actividades, tales como dificultades en la expedición, aprobación o modificación de garantías; retrasos en trámites administrativos, presupuestales o de legalización; demora en la entrega o disponibilidad de información, bienes, espacios, permisos, autorizaciones o elementos a cargo de la entidad o de terceros; dificultades para disponer oportunamente del personal, proveedores, equipos, insumos o logística requeridos para el inicio; cambios o ajustes en las condiciones de ejecución; situaciones de fuerza mayor o caso fortuito; circunstancias sobrevinientes que afecten la disponibilidad de los recursos necesarios para iniciar las actividades; o cualquier otra situación externa o no imputable al contratista que imposibilite o retrase el inicio efectivo de la ejecución.	EJECUCIÓN	General	Externo	Afectación del cronograma contractual, reducción del tiempo disponible para ejecutar las actividades, reprogramación de las obligaciones, retraso en la entrega de bienes o prestación de servicios, posible afectación de las metas y resultados previstos, concentración de actividades en periodos posteriores y eventual necesidad de adoptar medidas administrativas o contractuales para garantizar el cumplimiento del objeto. Cuando la causa sea imputable al contratista, podrá configurarse el correspondiente incumplimiento contractual y adelantarse las actuaciones a que haya lugar..	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	100%	Verificar oportunamente el cumplimiento de las condiciones y requisitos necesarios para el inicio de la ejecución, incluyendo garantías, requisitos presupuestales y administrativos, disponibilidad de bienes, espacios, información, personal, equipos, insumos, proveedores y demás recursos requeridos. Realizar seguimiento a las actividades preparatorias y establecer alertas tempranas frente a cualquier circunstancia que pueda afectar la fecha de inicio. Una vez identificada la causa, determinar su origen e imputabilidad y adoptar las medidas preventivas o correctivas correspondientes. Cuando la situación sea atribuible al contratista, el supervisor deberá requerirlo y, de ser procedente, adelantar las actuaciones contractuales correspondientes. Cuando corresponda a una circunstancia externa, de fuerza mayor, caso fortuito o imputable a la entidad o a terceros, se deberán evaluar y documentar las medidas contractuales y administrativas procedentes para mitigar sus efectos sobre el cronograma.	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Al iniciar la estructuracion del proceso contractual.	Al liquidar el contrato	Mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos previos al inicio, seguimiento al cronograma, control de las actividades preparatorias, revisión de las comunicaciones y soportes relacionados con las causas que puedan generar retrasos, identificación de responsables y seguimiento a las acciones preventivas o correctivas implementadas. Las novedades deberán registrarse en los informes de supervisión.	PERMANENTE

15	Interrupción de la ejecución del proyecto debido a bloqueos, protestas, huelgas, manifestaciones de orden público o por grupos sociales.	EJECUCIÓN	General	Externo	Atrasos en el desarrollo del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA / FDLBU	50%	Las partes realizarán la solicitud a las autoridades competentes a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del convenio	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento a eventos que puedan generar bloqueos	PERMANENTE
16	Se presenta protesta social, acciones vandálicas o acciones tipificadas en la legislación penal, que afecten la ejecución del convenio. Grupos de interés o terceros quebrantan el orden público, impidiendo el inicio u obligando a la suspensión de actividades principales del contrato	EJECUCIÓN	General	Externo	Se suspenden las actividades a desarrollar en el marco del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA / FDLBU	50%	Las partes realizarán la solicitud a las autoridades competentes a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del convenio	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento a posibles acciones vandálicas o acciones tipificadas en la legislación penal, que afecten la ejecución del convenio	PERMANENTE
17	Daños y lesiones a terceros, durante la ejecución de las actividades propias del contrato, por ocurrencia de accidentes o eventos que afecten a personas o bienes de terceros	EJECUCIÓN	General	Externo	Eventual pago de indemnizaciones por parte del contratista	4	2	6	ALTO	CONTRATISTA	100%	Exigir al contratista la suscripción de una póliza de Responsabilidad Civil. Póliza de seguros para el cubrimiento de la actividad Verificación de las condiciones óptimas de los recursos logísticos y de seguridad Protocolos de cuidado y seguridad.	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / FDLBU	Durante la ejecución del contrato	Al liquidar el contrato	Evaluaciones de riesgo frente a pronósticos meteorológicos y revisiones de los protocolos establecidos para los eventos naturales.	MENSUAL

Categoria

Probabilidad	Cataaoria	Valoración
	Raro (puede	1
	Improbable	2
	Posible (puede	3
	Probable	4
	Casi cierto	5

Impacto del Riesgo

Categoria	Valoración
Insignifican	1
Menor	2
Moderado	3
Mayor	4
Catastrófic	5

Valoración del Riesgo

Catagoria	Valoración	Insignificante	Menor	odera	Mayo	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede	2	3	4	5	6	7
Posible (puede	3	4	5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre	5	6	7	8	9	10

Categoria del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoria
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo